

MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL
DE SAN JUAN



ESCUELA JUDICIAL
SAN JUAN



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN



*"La educación es el arma más
poderosa que puedes usar
para cambiar el mundo"*

Nelson Mandela

PRÓLOGO

Este anuario recoge un resumen de las actividades, logros y desafíos enfrentados por la Escuela Judicial del Poder Judicial de San Juan durante el año 2024. A lo largo de las páginas siguientes, se destacan los programas de capacitación, seminarios y talleres que hemos desarrollado para fortalecer las competencias de nuestros jueces, magistrados y funcionarios.

Nuestro compromiso con la formación y la actualización profesional es fundamental para garantizar un sistema judicial eficiente y justo. Este anuario no solo refleja nuestro esfuerzo anual, sino que también sirve como un testimonio de nuestra dedicación a la mejora continua y la excelencia en la administración de justicia.

Agradecemos a todos los participantes, instructores y colaboradores que han hecho posible este año tan productivo.

Destaco asimismo la encomiable labor llevada a cabo por la Sra. Ministra Dra. Adriana V. García Nieto, así como a sus colaboradoras y colaboradores por su renovado compromiso que es la base de nuestro éxito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'muli', enclosed within a simple, hand-drawn rectangular frame.

Dr. Marcelo Jorge Lima
Presidente de la Corte de Justicia de San Juan

Nada es permanente a excepción del cambio....

Heráclito de Éfeso (540 a.c.)

La capacitación es una herramienta fundamental para cumplir nuestro cometido, cual es brindar un servicio de justicia que garantice el efectivo goce de derechos; para ello, es esencial que quienes pertenecemos al Poder Judicial busquemos conscientemente crecer en el conocimiento actualizado.

Hoy el mundo no es el mismo que hace apenas unos años, el cambio que produce la tecnología y la innovación se desarrolla en forma vertiginosa, y se presenta como un desafío al que no podemos renunciar. Nuestra forma de aprender, lo que aprendemos y nuestros talentos deben adaptarse a las nuevas realidades, las que no piden permiso al tiempo para mutar sin descanso, e impactar en nuestras vidas.

Entendiendo que la justicia, como institución humana, no puede permanecer ajena a lo que ocurre a nuestro alrededor, la capacitación ofrecida por la Escuela Judicial de San Juan durante el año 2024 se ha ocupado de abordar las nuevas temáticas, así como las tradicionales, recurriendo a profesionales especialistas y de gran nivel académico. Este camino sin dudas continuará en los años siguientes, procurando estar a la altura de los avances que la innovación nos presenta.

Asimismo, hemos continuado con la capacitación y actualización necesaria en los nuevos procesos adoptados desde las distintas ramas del derecho, tales como el acusatorio adversarial, oralidad plena. Estos modelos presentan principios propios y roles determinados para cada uno de los operadores, que exigen la formación continua y adaptación del sistema y de las personas.

En la tarea, hemos contado con la inestimable participación de “socios estratégicos” que comparten nuestras necesidades y desafíos, que nos han acompañado en cada propuesta y aportado importantes iniciativas: Colegio de Magistrados y Funcionarios, Foro de Abogados y un sinnúmero de magistrados, funcionarios y profesionales de altísimo nivel que han distinguido cada actividad con sus intervenciones.

También, es preciso agradecer especialmente a quienes integran el equipo de gestión de la Escuela Judicial, que asumen su tarea con gran eficiencia y son el eslabón esencial para que se cada actividad sea posible.

Ha sido un año de arduo trabajo para nuestra Escuela, caracterizado por valiosas capacitaciones que seguramente redundarán en el crecimiento personal y profesional de cada uno, y consecuentemente en un mejor servicio de justicia.

Deseamos que el año próximo continuemos por el mismo camino, contamos con cada uno de ustedes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

Dra. Adriana García Nieto
Señora Ministra de la Corte de Justicia

AUTORIDADES

CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN

Señor Presidente de la Corte de Justicia
Dr. Marcelo Jorge Lima

Señora Ministra de la Corte de Justicia
Dra. Adriana García Nieto

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Daniel Olivares Yapur

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Juan José Victoria

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Guillermo Horacio De Sanctis

Señor Fiscal de la Corte de Justicia
Dr. Eduardo Quattropani



SOBRE LA ESCUELA

“Somos una organización que responde directamente a la Corte de Justicia de la Provincia, que despliega las acciones necesarias para que los agentes que integran el Poder Judicial o cualquier institución o entidad vinculada, o la comunidad en general, adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para el cumplimiento de sus tareas, colaborando –de ese modo- con el desarrollo de las políticas institucionales”.

La describimos del siguiente modo:

“Organización que responde directamente a la Corte de Justicia de la Provincia”: en tanto la dependencia funcional es directa de la Corte de Justicia y responde a sus instrucciones.

“que despliega las acciones necesarias”: por cuanto es un organismo destinado a la acción, a ejecutar cursos, conferencias, talleres de mejora, etc., Y que no debe quedarse en la elaboración de diagnósticos, aunque pueda nutrirse de ellos.

“para que los agentes que integran el Poder Judicial”: esencialmente los destinatarios de las actividades han de ser los agentes del Poder Judicial, esto es: magistrados, funcionarios y empleados, sin perjuicio de los cuales, podrán encararse actividades en colaboración y abiertas a otras instituciones vinculadas, o a la comunidad en general.

“adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes”: es decir, en el plano teórico – práctico, y en los modos de desempeñarse e interrelacionarse.

“necesarias para el cumplimiento de sus tareas”: no se puede perder de vista que lo que se pretende es mejorar la organización.

“colaborando con el desarrollo de las políticas institucionales”: ello implica comprender que la capacitación no es un fin en sí mismo, sino que sirve al Poder Judicial como herramienta de acompañamiento y contención de las políticas judiciales, en la medida que tiene a su alcance el lineamiento de los recursos humanos.

“Crear una comunidad de personas comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo, en pos de lograr un Poder Judicial que satisfaga las demandas de justicia de la sociedad”.

La describimos del siguiente modo:

“Crear una comunidad de personas”: por cuanto al capacitar, se transmiten no sólo conocimientos sino “cultura organizacional”, es decir, se transmiten valores, lo que se logra al poner de manifiesto que formamos parte de una unidad, que nos nuclea. Por lo tanto tenemos una Misión Común, de donde la capacitación es el ámbito propicio para que los agentes del Poder Judicial se conozcan y establezcan relaciones extra-laborales que pueden coadyuvar a mejorar las relaciones recíprocas entre distintas oficinas.

“comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo”: por cuanto si bien se trabaja en conocimientos, habilidades y actitudes, se trata también de crear un sentido de pertenencia a la Organización., lo que hace posible – entonces- trabajar en conjunto, en vistas a alcanzar un objetivo común.

“en pos de lograr un Poder Judicial que satisfágala demandas de justicia de la sociedad”: en la medida que nuestra Política de Estado última, es trabajar en función de los requerimientos de nuestro cliente externo: el ciudadano, que individualmente o en conjunto, requiere de nuestra intervención para alcanzar más fácilmente una convivencia pacífica.



NUESTROS VALORES

Utilidad: en tanto cada actividad debe confrontarse con la Misión y Visión Institucional para medir el grado de aporte a la concreción de aquellos.

Calidad: en cuanto propendemos a dar cursos de excelencia.

Responsabilidad y respeto al ser humano: en tanto los capacitandos son sujetos, no objeto de capacitación, y en esa inteligencia, debemos saber que nuestros alumnos son adultos que, mientras se capacitan están dedicando horas al trabajo, debiendo –por otro lado- valorarse todo aquello que tenga que ver con los aportes que pueden brindar conforme a su experiencia.

Participación: En tanto estamos abiertos y expectantes a las propuestas de capacitación de las distintas oficinas. De hecho, toda inquietud grupal o individual habrá de ser receptada para ser encaminada como una próxima actividad de la Escuela.

Transparencia: Entendemos que es nuestro deber institucional dar a conocer todas y cada una de las actividades llevadas a cabo.

Oportunidad: Entendida en un doble aspecto, a saber: por un lado, en relación a las necesidades de capacitación, esto es, ir de la mano de la manifestación de las necesidades; por otro lado, en relación a la dedicación horaria requerida para los cursos, por cuanto somos conscientes de que quien se capacita para el trabajo, está trabajando.

NUESTROS OBJETIVOS

- Focalizarnos en poner a las personas en condiciones de hacer lo que tienen que hacer según la función o tarea encomendada;
- Facilitar la gestación de nuevos “procesos”: repensando el trabajo diario (talleres de mejora), visualizando problemas comunes, compartiendo respuestas e innovando;
- Utilizar la planificación como herramienta estratégica del proceso de enseñanza-aprendizaje;

- Potenciar la comunicación interna, entendida como parte esencial de la gestión administrativa y académica del Poder Judicial;
- Someternos a una auto-evaluación institucional;
- Crear planes curriculares flexibles, ajustables periódicamente, sobre la base de evaluaciones de pertinencia y utilidad;
- Registrar y dar a publicidad los actos académicos, y sus resultados.

ESFUERZO COMPARTIDO

Como cada año, queremos agradecer a las instituciones que a continuación detallamos, el habernos permitido trabajar colaborativamente en pos de generar nuevas actividades de capacitación:

- Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.)
- Instituto de Capacitación de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan
- Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
- Asociación Argentina de Derecho Procesal
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación
- Foro de Abogados de la Provincia de San Juan
- Ministerio Público de la Defensa de San Juan
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad de Congreso
- Universidad Nacional de San Juan
- Instituto de Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

LA ESCUELA EN NÚMEROS



24

CAPACITACIONES



2102

ASISTENTES



285

HORAS DE
CAPACITACIÓN



HORAS POR TEMÁTICA



**ACTIVIDADES
DESARROLLADAS**

FEBRERO

MODALIDAD:

VIRTUAL Y

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

57

HORAS RELOJ:

21 HS

CAPACITACIÓN INTENSIVA EN PROCESO PENAL ACUSATORIO Y LITIGACIÓN ADVERSARIAL

COORDINADORA: DRA. MARIANA MALDONADO

Destinada exclusivamente a magistrados y magistradas con injerencia en el fuero penal, se realizó la Capacitación Intensiva en Proceso Penal Acusatorio y Litigación Adversarial, organizada por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan.

La actividad, que se extendió desde febrero a abril, contó con la coordinación y dirección de la Dra. Mariana Maldonado, jueza del Tribunal Oral Criminal n°1 de Morón, y se desarrolló de cara a la implementación integral del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial que comenzó a funcionar el 26 de febrero para la totalidad de los delitos de jurisdicción provincial, en ambas circunscripciones judiciales de la Provincia, tal como lo dispuso la Corte de Justicia a través del Acuerdo General N° 6/2024.

La capacitación se dividió en dos módulos. El primero, denominado “Etapas de investigación. audiencias preliminares”, constó de clases dictadas respectivamente por la Dra. Maldonado; el Dr. Matías Senatore y el CP Fabricio Serafino; el Dr. Leonel González Postigo y el Dr. Nicolás Ceballos. El módulo finalizó con un taller presencial dictado por el Dr. Román Lanzón y la Dra. Mariana Maldonado.

El segundo módulo tuvo como eje central la “Etapas de juicio” y contó con las exposiciones de la Dra. Carolina Carballido Calatayud; la Dra. Maldonado y el Dr. Ceballos, finalizando asimismo con un taller a cargo del Dr. Fernando Bellido.



SOBRE LOS EXPOSITORES



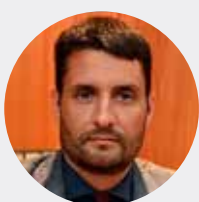
Dra. Mariana Maldonado

Especialista en Derecho Penal (UCA), jueza del Tribunal en lo Criminal nro 1 del Departamento Judicial Morón (PBA). Presidenta de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal. Directora de la Diplomatura en Juicio por Jurados de la Universidad de San Isidro. Profesora de grado y posgrado (UBA, UCA, UMSA, USI, UNNOBA, UM). Investigadora y autora de varias publicaciones jurídicas.



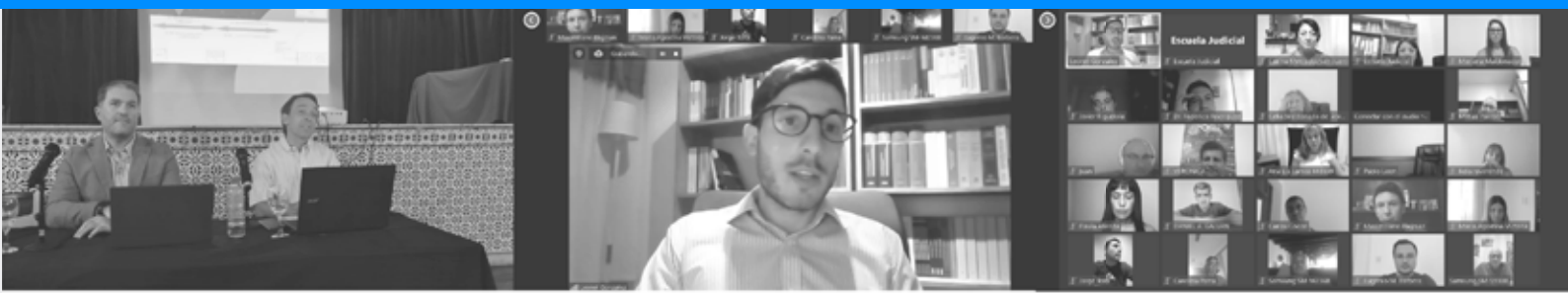
Dr. Nicolás Ceballos

Juez de Garantías de San Isidro, con competencia en Pilar, provincia de Buenos Aires. Magíster en Derecho y Magistratura Judicial por la Universidad Austral. Profesor y posgrado en la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, Universidad Austral, Universidad Católica Argentina (UCA) y Universidad De San Isidro. Director de las diplomaturas de Derecho Penal y Juicio por Jurados. Autor de publicaciones de derecho penal.



Dr. Román Lanzón

Profesor superior en derecho. Especialista en derecho penal. Magíster en derecho penal. Profesor adjunto por concurso público en la cátedra de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor adjunto en la Cátedra de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCA, Rosario. Miembro fundador y asociado de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal. Profesor invitado en distintas facultades y universidades del país.





Dr. Leonel González Postigo

Doctorando en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Máster en Derecho Penal y Procesal Penal por Osgoode Hall Law School, Universidad de York (Canadá); Diplomado Latinoamericano sobre Reforma Procesal Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile); Abogado con orientación en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).



Dra. Carolina Carballido Calatayud

Especialista en Derecho Penal. Doctorando en Derecho Penal (USAL). Fiscal de Juicio del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Docente de posgrado y grado en Derecho Penal, Litigación y Violencia de Género (USI, USAL) Capacitadora de litigación de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.



Dr. Fernando Bellido

Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Palermo. Especialista en Función Judicial por la Universidad de Morón. Juez de la Cámara Penal de Morón. Profesor de grado y posgrado en la Universidad de Morón, Universidad Abierta Interamericana y Universidad Nacional de Lomas de Zamora.



MARZO

JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE “ORALIZACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN DE SAN JUAN”

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

90

HORAS RELOJ:

6 HS

Durante los días 13 y 14 de marzo se desarrollaron las jornadas de capacitación sobre “Oralización del Recurso de Apelación en San Juan”, organizadas por la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, el Colegio de Magistrados y Funcionarios y el Foro de Abogados de San Juan, junto al Instituto Novel Abogado.

Por Iniciativa Legislativa de la Corte de Justicia, partir del 1 de abril de 2024 entró en vigencia el nuevo procedimiento de Oralidad para el Recurso de Apelación ante la Segunda Instancia, para los procesos de competencia Civil, Laboral, Comercial, Familia y Contencioso Administrativo, con excepción de los que tramitan ante la Justicia de Paz Letrada.

El Salón Sarmiento, del Foro de Abogados, fue sede de las actividades que, a cupo completo, congregaron a profesionales de la abogacía, funcionarios judiciales y público en general interesados en la temática. La actividad se transmitió a través de Zoom para la Segunda Circunscripción Judicial (Jáchal e Iglesia).

La capacitación comenzó el miércoles 13 con un Panel de Jueces integrado por el Dr. Abel Soria, el Dr. Juan Carlos Pérez (integrantes de la Cámara Civil) y la Dra. Ana Lía Larrea (Tribunal de Impugnación), quienes expusieron sobre la “Reforma de los artículos referidos a los recursos de apelación”. Cerraron esa jornada el Panel de Abogados, con la disertación del Dr. Juan Pablo Mattar y el Dr. Juan Sarmiento sobre “Técnicas para expresar y contestar agravios en forma Oral. Ventajas e Inconvenientes”, en un espacio que contó asimismo con la moderación de la Dra. Ana María Basualdo, secretaria del Colegio de Magistrados.

El jueves 14, la coach profesional Eliana Lepez se explayó sobre “Oratoria de Alto impacto y desempeño”, compartiendo con los presentes diversas herramientas para optimizar la comunicación.

En el cierre de las jornadas, abogados y funcionarios judiciales participaron en la “Puesta en escena de una Audiencia de Vista Recursiva”, a cargo de la Lic. en Arte Dramático Ana Paula López Ordines.



ABRIL

CAPACITACIÓN INTENSIVA EN PROCESO PENAL ACUSATORIO Y LITIGACIÓN ADVERSARIAL ORIENTADA A FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y ABOGADOS

COORDINADORA: DRA. MARIANA MALDONADO

MODALIDAD:
VIRTUAL Y
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:
190

HORAS RELOJ:
14 HS

A lo largo de cinco clases virtuales sincrónicas y un taller presencial se desarrolló la Capacitación Intensiva en Proceso Penal Acusatorio y Litigación Adversarial orientada a funcionarios y agentes del Poder Judicial y profesionales del derecho interesados en la temática.

Los asistentes fueron capacitados en el Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial que comenzó a funcionar de forma íntegra el pasado 26 de febrero para la totalidad de los delitos de jurisdicción provincial.

La actividad, organizada por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, contó con las disertaciones de la Dra. Mariana Maldonado, el Dr. Nicolás Ceballos, la Dra. Carolina Carballido Calatayud y el Dr. Cristian Penna. El taller final estuvo a cargo de la Dra. Maldonado.

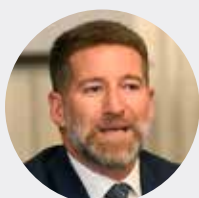


SOBRE LOS EXPOSITORES



Dra. Mariana Maldonado

Especialista en Derecho Penal (UCA), jueza del Tribunal en lo Criminal nro 1 del Departamento Judicial Morón (PBA). Presidenta de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal. Directora de la Diplomatura en Juicio por Jurados de la Universidad de San Isidro. Profesora de grado y posgrado (UBA, UCA, UMSA, USI, UNNOBA, UM). Investigadora y autora de varias publicaciones jurídicas.



Dr. Nicolás Ceballos

Juez de Garantías de San Isidro, con competencia en Pilar, provincia de Buenos Aires. Magíster en Derecho y Magistratura Judicial por la Universidad Austral. Profesor y posgrado en la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, Universidad Austral, Universidad Católica Argentina (UCA) y Universidad De San Isidro. Director de las diplomaturas de Derecho Penal y Juicio por Jurados. Autor de publicaciones de derecho penal.



Dra. Carolina Carballido Calatayud

Especialista en Derecho Penal. Doctorando en Derecho Penal (USAL). Fiscal de Juicio del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Docente de posgrado y grado en Derecho Penal, Litigación y Violencia de Género (USI, USAL) Capacitadora de litigación de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.



Dr. Cristian Penna

Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Palermo. Especialista en Función Judicial por la Universidad de Morón. Juez de la Cámara Penal de Morón. Profesor de grado y posgrado en la Universidad de Morón, Universidad Abierta Interamericana y Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

ATENEO SOBRE ACTUALIDAD EN JURISPRUDENCIA LABORAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

COORDINADORES: DR. CARLOS PASTOR Y DR. JORGE ALANIS

MODALIDAD:
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:
100

HORAS RELOJ:
24 HS

Organizado por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, desde abril hasta agosto tuvo lugar el Ateneo sobre Actualidad en Jurisprudencia Laboral de la Provincia de San Juan.

La iniciativa, coordinada por el Dr. Carlos Pastor, secretario relator de la Corte y el Dr. Jorge Alanis, administrador de la Oficina Laboral N°1, estuvo destinada a magistrados, funcionarios y agentes de los fueros laboral, civil y comercial del Poder Judicial de San Juan y profesionales del derecho matriculados.

Durante la capacitación, que se desarrolló a través de ocho clases presenciales en la sede de la Escuela Judicial, se abordaron temas como Deudas de dinero; Intereses legales y Convencional, Anatocismo; Deudas de valor; Interés; Daño compensatorio. Asimismo, se analizarán diversos fallos relacionados con la temática.

Finalizando el ateneo, recibieron sus correspondientes certificados los coordinadores de la actividad, junto con los disertantes Alejandra Castro Pérez, María Daniela Bocca Rodríguez, Ana Noemí Pujovich, Martín Sánchez Gutiérrez, Cristian Sala Sarmiento, José Javier Ovalles Coscia, Nicolás de Miguel, Marcelo Rodríguez, Julio Miranda Guidet, Carolina González García, Javier Vázquez Antonello, Alejandra Benavídez Correa, Romina Vargas Chirino y Matías Edgardo Camiletti.



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL

En el marco del Ateneo sobre Jurisprudencia Laboral, el 12 y 19 de septiembre se realizaron las Jornadas de Actualización en Derecho Laboral, que contaron con la coorganización del Instituto de Derecho Laboral dependiente del Foro de Abogados.

En un colmado Salón Sarmiento del Foro de Abogados, la primera jornada congregó a empleados y funcionarios del Poder Judicial, abogados matriculados y estudiantes, quienes fueron interiorizados sobre “Relación laboral a la luz de la nueva Ley de Bases” en una exposición a cargo del Dr. Diego Tula.

La segunda jornada tuvo lugar en la misma sede con la exposición del Dr. Emilio Romualdi, quien disertó sobre “Créditos laborales – Actualización e Intereses”.

SOBRE LOS EXPOSITORES



Dr. Diego Tula

Juez del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Isidro. Doctorando en Ciencias Jurídicas (UM). Magíster. Especialista. Docente UBA Y UCASAL Profesor invitado en carreras de posgrado en Derecho del Trabajo. Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Secretario del Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2016-2020). Autor de libros y artículos en la materia.



Dr. Emilio Romualdi

Exjuez del Tribunal de Trabajo N° 6 de San Isidro. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Exjuez del Trabajo, Provincia de Buenos Aires. Director y profesor del Doctorado de la UK. Miembro de la Asociación de Magistrados del Trabajo de la República Argentina y de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial. Autor de publicaciones sobre temas de su especialidad. Abierta Interamericana y Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

CAPACITACIÓN A PROYECTISTAS Y DESPACHANTES DE CIVIL, FAMILIA, LABORAL, EJECUCIÓN FISCAL Y PROCESOS SUCESORIOS

COORDINADOR: GILBERTO RIVEROS

MODALIDAD:
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:
170

HORAS RELOJ:
68 HS

Con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos de los operadores judiciales en los nuevos sistemas y normativas, la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, organizó una serie de capacitaciones dirigidas a los despachantes y proyectistas de Civil, Laboral, de Familia, de Ejecución Fiscal y de Procesos Sucesorios.

Los talleres, que se llevaron a cabo desde abril hasta diciembre, incluyeron presentaciones de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, quienes abordaron diversos temas relevantes para cada fuero. La iniciativa buscó optimizar los procesos internos y mejorar la calidad del servicio judicial brindado a la ciudadanía.



Oficina Judicial de Familia

TEMA	CAPACITADORES
Intervención de terceros / Concurrencia voluntaria / Intervención obligada - Intervención necesaria	Dra. Marianela López
Capacidad progresiva prevista en el Código Civil y Comercial	Dra. Julia Comoglio
Contenido y forma del acto jurisdiccional	Dr. Gilberto Riveros
Regulación de honorarios en procesos de familia	Dr. Héctor Pellarín
La comunidad de ganancias	Dr. Javier Vázquez
Los procesos de "Alimentos - Parentalidad"	Dr. Esteban de la Torre

Oficina Judicial Laboral

TEMA	CAPACITADORES
Los nuevos institutos contenidos en el Código Procesal Laboral	Dra. Julieta Victoria
Las costas en el proceso laboral	Dr. Mariano Ibañez
Sistema impugnativo del acto jurisdiccional	Dr. Gilberto Riveros
Recurso de apelación	Dr. Carlos Pérez
Prueba	Dra. Ivana Ozán Dra. Edith Quiroga
La prueba	Dra. Valeria Galoviche
La Ley "Base", su incidencia en el ámbito de la relación laboral	Dra. Gabriela Padín

Oficina Judicial Civil

TEMA	CAPACITADORES
Responsabilidad, con motivo del accidente de tránsito.	Dr. Humberto Conti Dr. Carlos Pastor
Las actuaciones penales; la denuncia, la querrela, acusación, procesamiento; la prueba y consideraciones del juicio penal.	Dr. Sergio Saffe
La integración de la Litis / Intervención de terceros.	Dr. Gilberto Riveros
La prescripción adquisitiva como acción.	Dr. Gilberto Riveros
La regulación de honorarios: La ley 2.557-O	Dr. Marcelo Schepis
Cumplimiento de contrato de obra	Dr. Juan Jesús Romero
Cálculo de indemnización / Condena al pago de intereses	Dr. Carlos Pastor
Condena en costas	Dr. Humberto Conti

Oficina Judicial para Procesos Sucesorios

TEMA	CAPACITADORES
La extinción de la persona humana por el hecho / Las personas legitimadas para suceder.	Dra. Noelia Sabattini
Personas legitimadas para solicitar la apertura del proceso	Dra. Paula Cámara
Administración: de hecho, provisional y definitivo / Sentencia de Declaratoria de herederos.	Dra. Alejandra Lozada
El estado indiviso de la masa hereditaria; legislación aplicable; indivisión forzosa	Dra. Paula Guerrero Dra. Victoria Cairolí Dra. Patricia Bustos
Honorarios: de los abogados; administrador, valuador y partidor	Dr. Maximiliano Fernandez

Oficina de Ejecuciones Fiscales

TEMA	CAPACITADORES
Carga de datos en Expediente: Importancia e implicancias en el Trabajo diario de mesa.	Carolina Castro Jonathan Vera Natalia Manini
Planilla de Liquidación	Natalia Correa Emilce Pozo Adrián Corrales
Sellado	Eduardo Tapia Emilce Pozo
Honorarios (Ley Vieja y Nueva)	Ana Bustamante Adrián Corrales Irene Costa
Notificación Electrónica	Cecilia Aguiar Daniela Perez Adrián Corrales
Recursos	Dra. Maria Marta Gonzalez
Juicios con Contraparte	Dr. Antonio Gaitano
El proceso de ejecución / El embargo	Dr. Gilberto Riveros

CICLO ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA MEDIADORES JUDICIALES

COORDINADORA: DRA. SONIA MALLEA

MODALIDAD:
PRESENCIAL Y
VIRTUAL

PARTICIPANTES:
301

HORAS RELOJ:
24 HS

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, junto al Centro Judicial de Mediación (Cejume) realizó un ciclo anual de capacitación destinado a mediadores y mediadoras judiciales. Este programa tuvo como objetivo fortalecer las herramientas y conocimientos de los profesionales encargados de facilitar la resolución de conflictos de manera pacífica y eficiente.

El ciclo de formación, que se extendió desde abril hasta noviembre, buscó profundizar en diversas temáticas relacionadas con la mediación judicial, con un enfoque particular en la organización y gestión de causas, así como en la tramitación de los casos. La capacitación tuvo como fin último mejorar la práctica de la mediación judicial, contribuyendo a un sistema más ágil y accesible de justicia.

El programa, coordinado por la Dra. Sonia Mallea, se desarrolló en diversas jornadas que incluyeron tanto clases teóricas como talleres prácticos, brindando a los mediadores herramientas concretas para optimizar sus intervenciones, promover la resolución temprana de los conflictos y, en última instancia, facilitar el acceso a la justicia de una manera más expedita.



FECHA	TEMA	CAPACITADORES
25 y 26 de abril	Organización y gestión de causas, su tramitación	Dra. Marcela García Sánchez
6 y 7 de mayo	Tramitación interna de las causas de mediación laboral	Dra. Analía Noguera y Dra. Andrea López
18 de junio y 21 de agosto	Mediación familiar: conversatorio con juezas de familia	Dra. Marisa Valdez y Dra. Florencia Páez Dra. Marianela López y Dra. María Julia Comoglio
27 de agosto	Conversatorio con jueces y referentes del fuero laboral	Dr. Federico Soria, Dra. Gabriela Padín, Dr. Cristian Sala y Dra. Valeria Galoviche
25 de septiembre	Herramientas y estrategias en el proceso de mediar	Dra. Andrea López
22 de octubre	Taller de clínica de casos y role play	Profesionales mediadores del Cejume
6 de noviembre	Mediación laboral y Conciliación	Dr. Luis Montoto



JUNIO

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

COORDINADORA: VANESA PRINGLES

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

150

HORAS RELOJ:

6 HS

Organizada por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, el Ministerio Público Fiscal y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, se desarrolló la Jornada de Capacitación para el Abordaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

La actividad, a cargo de Macarena Cao Gené, Lic. en Psicología y especialista en la temática, contó con la coordinación de la Lic. en Psicología y agente del Ministerio Público, Vanesa Pringles y estuvo destinada a magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial.

En la primera jornada de la iniciativa, la Lic. Cao Gené brindó a los participantes elementos teórico conceptuales para el abordaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, para dar luego paso a un espacio de reflexión sobre las prácticas utilizadas, favoreciendo competencias para el desarrollo personal, profesional, científico y técnico.

De la misma manera, en la segunda jornada se dictó un taller intensivo destinado a gabinetes, equipos técnicos, psicólogos/as y psicopedagogos del Poder Judicial de San Juan.



MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

15

HORAS RELOJ:

15 HS

SEMINARIO DE SUMARIZACIÓN E INDIZACIÓN DE DOCUMENTOS JURISPRUDENCIALES Y DE TÉCNICAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE LEGISLACIÓN*COORDINADOR:* DR. FERNANDO HOROWITZ

Del 24 al 26 de junio se desarrolló en la sede de la Escuela Judicial el Seminario de Sumarización e Indización de Documentos Jurisprudenciales y de Técnicas de Tratamiento Documental de Legislación, destinado a funcionarios y empleados de la Unidad de Análisis Documental y de Jurisprudencia del Poder Judicial y secretarios letrados de la Corte de Justicia de San Juan.

La actividad, organizada en forma conjunta por el Ministerio de Justicia de la Nación, por medio de la Dirección Nacional Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) y la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, contó con la coordinación del Dr. Fernando Horowitz, director nacional del SAIJ.

Durante las tres jornadas, los participantes fueron interiorizados en aspectos como unificación de criterios en el tratamiento documental de las sentencias y las normas analizadas, mejora de técnicas de análisis documental, documentación de lineamientos de trabajo y estándares de calidad de la información.

La capacitación fue brindada en forma presencial por la Dra. Silvia Ciavelli, a cargo de la Coordinación de Bases de Datos Legislativos y Jurídicos SAIJ – InfoLeg y el Dr. Darío González, mientras que hicieron lo propio vía online la Dra. Alejandra Brun y el Dr. Gustavo Mazza Juárez.



JULIO

USO Y APLICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES DE EJECUCIONES FISCALES ZONDA

MODALIDAD:

VIRTUAL

PARTICIPANTES:

80

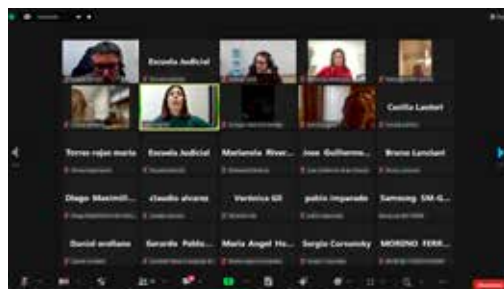
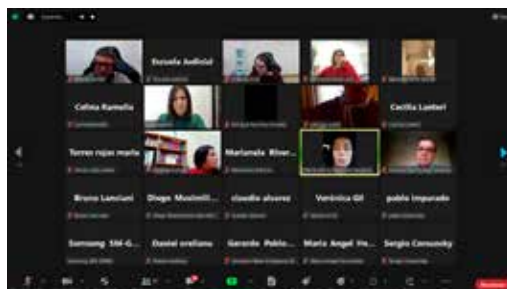
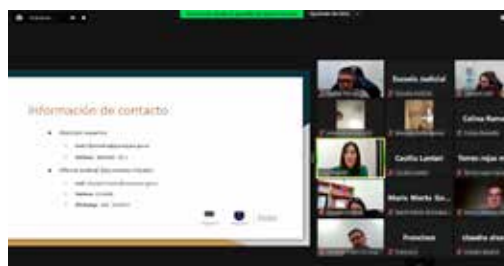
HORAS RELOJ:

2 HS

En modalidad virtual, el 1 de julio se desarrolló la “Capacitación sobre uso y aplicación de sistema de gestión electrónica de expedientes de ejecuciones fiscales Zonda”, organizada por la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan.

La actividad estuvo destinada a profesionales de la abogacía pertenecientes a Fiscalía de Estado y otros usuarios del Sistema Zonda.

El Sistema Zonda permite a los abogados litigantes gestionar expedientes para el Proceso Judicial de Ejecuciones Fiscales, facilitando además la toma de contacto con la Oficina Judicial de Ejecuciones Fiscales. El uso de esta herramienta minimiza la concurrencia de los abogados a la oficina judicial, agilizando y simplificando la interacción entre los justiciables, operadores y la administración de justicia.



MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

15

HORAS RELOJ:

15 HS

CONSTRUYENDO EQUIPOS

COORDINADORES: DRA. ROXANA MARIELA ESPIN BRKIC Y CPN JULIO ALEJANDRO CARRIZO

El 6 de julio tuvo lugar un encuentro de capacitación organizado por la Escuela Judicial en el departamento Calingasta, el cual contó con la participación activa del personal de los juzgados de Paz de Calingasta y Rawson.

La iniciativa, denominada “Construyendo Equipos”, fue concebida con el fin de fomentar la comunicación y cooperación entre los equipos de trabajo de ambos juzgados, promover el intercambio de experiencias laborales y estimular las competencias necesarias para la resolución de problemas en un ambiente de colaboración.

El encuentro se desarrolló en dos instancias: una presencial y una evaluación virtual mediante encuesta y formulario web. Durante la sesión presencial, los participantes realizaron actividades lúdicas y reflexivas que favorecieron la integración de los equipos, promoviendo la mejora en la comunicación y en la eficacia del trabajo en equipo.

Este encuentro de capacitación promovió el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los juzgados de Paz, contribuyendo a la mejora del ambiente laboral y el desempeño de los equipos de trabajo, con el objetivo de lograr una justicia más eficaz y accesible para la comunidad.

1º JORNADA DE TRABAJO DESTINADA A OPERADORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

COORDINADORES: DRA. MARÍA JULIA CAMUS, DR. JORGE TORO Y CR. MARCELO ECHEVARRÍA

MODALIDAD:
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:
100

HORAS RELOJ:
4 HS

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, desarrolló en su sede académica una capacitación para operadores del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, generando un espacio de intercambio y participación que permitió conocer y repensar las acciones que desarrollan en el marco de los distintos procesos y normas que regulan sus actividades y competencias.

Con la exposición de 15 disertantes en un dinámico formato, la “1º Jornada de Trabajo destinada a operadores del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil” abordó aspectos de la Convención de los Derechos del Niño y demás tratados específicos de jerarquía constitucional, el Régimen Penal de la Minoridad Ley 22.278 y el Código Procesal Penal de la Provincia de San Juan, entre otros.

Participaron en el encuentro los responsables y operadores de los diferentes programas dependientes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia; la Dirección de Prevención y Asistencia de los Consumos Problemáticos dependientes del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano; miembros del Servicio Penitenciario Provincial y de la Comisaría del Menor dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; así como funcionarios y operadores de la Ofiju Penal de la Niñez y la Adolescencia.



AGOSTO

MODALIDAD:

VIRTUAL Y
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

138

HORAS RELOJ:

29 HS

CAPACITACIÓN DE FACILITADORES RESTAURATIVOS

COORDINADOR: DR. RAÚL CALVO SOLER

Con la organización conjunta de la Escuela Judicial y la Oficina de Justicia Restaurativa de la Corte de Justicia de San Juan, se desarrolló la “Capacitación de Facilitadores Restaurativos”, en el marco del Programa de Justicia Penal Juvenil. La formación, que se extendió desde abril hasta diciembre, se llevó a cabo con modalidad virtual y presencial bajo la dirección del Dr. Raúl Calvo Soler, especialista en Justicia Penal Juvenil y Prácticas Restaurativas, quien también lidera la implementación del programa.

La capacitación tuvo como objetivo preparar a los facilitadores para establecer vínculos restaurativos con jóvenes en conflicto con la ley, formar equipos de trabajo especializados y promover el desarrollo de factores personales de protección que contribuyan a la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes.

En la actividad participaron profesionales de diversos organismos, como los equipos técnicos de la Ofiju Penal de la Niñez y la Adolescencia, la Oficina de Medidas Alternativas, la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia, el Servicio Penitenciario Provincial, la Escuela de Policía, además de referentes de las municipalidades de la Ciudad de San Juan, Santa Lucía, Jáchal y Rawson, y representantes del Colegio de Psicólogos, Colegio de Profesionales en Trabajo Social y Foro de Abogados de San Juan.

Este ciclo de capacitación estuvo enmarcado de cara a la implementación del Programa de Justicia Penal Juvenil, que busca promover un enfoque más restaurativo y rehabilitador en la justicia para jóvenes en conflicto con la ley.



EXPERIENCIA TEÓRICO PRÁCTICA EN EL LUGAR DEL HECHO

COORDINADOR: BIOING. FERNANDO GAMBETTA

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

25

HORAS RELOJ:

20 HS

Del 6 al 9 de agosto, la sede académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés) fue sede del curso de capacitación sobre “Experiencia Teórico Práctica en el lugar del hecho”.

La actividad estuvo destinada a peritos que tienen tareas en el lugar del hecho. En total hubo 23 forenses participantes, entre personal del Poder Judicial y de la Policía de San Juan.

El curso teórico práctico estuvo a cargo del Mg. en Ciencias Forenses, Prof. licenciado Javier Pachamé y el perito Guido Lorenzo. Los cuatro bloques temáticos en los que se instruyeron a los peritos fueron: Lugar del Hecho, Levantamiento de indicios y laboratorio; Reactivos químicos y formularios; Práctica pericial en un lugar del hecho.



MODALIDAD:
PRESENCIAL

PARTICIPANTES:
85

HORAS RELOJ:
8 HS

JORNADA: NIÑEZ Y FAMILIA. SU ABORDAJE SOCIOJURÍDICO

COORDINADORES: DRA. ELIANA GARCÍA Y DRA. GABRIELA PÉREZ

Con una propuesta pedagógica intensiva, se realizó en la sede académica de la Escuela Judicial la “Jornada: Niñez y familia. Su abordaje sociojurídico”, destinada a magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de San Juan.

Organizada por la Corte de Justicia y el Colegio de Magistrados y Funcionarios, con la coordinación del Equipo técnico de la Oficina Judicial de Familia, la actividad contó con la disertación de Graciela Nicolini, licenciada en Servicio Social, magíster en Ciencias de la Familia y especialista en problemáticas de las organizaciones familiares.

A través de exposiciones teóricas que integran marcos conceptuales multidisciplinarios, Nicolini abordó temas como “Familia e infancia, categorías sociales no universales”, “Mirada a familia y niñez desde el Paradigma de Derechos y las normativas actuales” y “Justicia como campo sociojurídico. Especificidad de familia”, entre otros.

La actividad tuvo continuidad con un taller destinado a gabinetes, equipos técnicos, psicólogos/as y psicopedagogos/as del Poder Judicial de San Juan.

SOBRE LA EXPOSITORA



Graciela Nicolini

Magíster en Ciencias de la Familia (UNSAM). Especialista en Problemáticas de las Organizaciones Familiares (UNSAM). Licenciada en Servicio Social (UBA). Ejerció en ámbitos de empresa, obra social, pericial. Ejerce en la justicia de familia desde 1994. Docente de la práctica preprofesional en la Carrera de Trabajo Social, UBA. Dicta cursos sobre la temática de familia y justicia.

LEY DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES

COORDINADOR: DR. GILBERTO RIVEROS

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

30

HORAS RELOJ:

2 HS

En el marco del Ciclo de Capacitaciones internas que lleva adelante la Corte de Justicia a través de la Escuela Judicial, el martes 13 de agosto se desarrolló una nueva jornada académica destinada a magistrados, magistradas y referentes de los juzgados de Paz de San Juan.

La actividad tuvo lugar en la sede de la Escuela Judicial y contó con las exposiciones del Dr. Gilberto Riveros, coordinador del ciclo; la Dra. Viviana Costantini, secretaria de Justicia de Paz letrada y el Dr. Nicolás Pontoriero, administrador de la Oficina Judicial Civil.

Durante la capacitación, se abordaron diversos aspectos relacionados con la Ley de Regulación de Honorarios Profesionales y su conformación esquemática. Además, se analizaron las diferencias con la anterior normativa.



SEPTIEMBRE

MODALIDAD:

VIRTUAL

PARTICIPANTES:

40

HORAS RELOJ:

4 HS

CAPACITACIÓN SOBRE ADOPCIÓN: APEGO Y TRAUMA

COORDINADORA: LIC. TERESITA RODRÍGUEZ

Con modalidad 100% virtual, tuvo lugar la capacitación denominada “Adopción: apego y trauma”, a cargo de Florencia Lalor, licenciada en Psicología y máster en Trabajo Social, especializada en la temática.

La actividad, organizada de forma conjunta por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, estuvo destinada a profesionales y agentes del Registro Único de Adopción (RUA), magistrados, funcionarios, profesionales y agentes de la Oficina Judicial de Familia del Poder Judicial de San Juan; y de la Segunda Circunscripción Judicial.

La Lic. Lalor compartió con los asistentes su testimonio de vida, con respecto a su adopción y su experiencia personal de ser hija adoptiva. Además expuso sobre “Trauma en la adopción (consecuencia de malos tratos en la infancia/adversidad temprana)”, “Apego”, “La identidad del hijo adoptivo” y “Familia de origen”, entre otros temas.

SOBRE LA EXPOSITORA



Florencia Lalor

Psicóloga y consultora especialista en adopción. Se graduó con honores de licenciada en Psicología en la Universidad del Salvador (USAL), Buenos Aires, y posee una maestría en Social Work de la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos, además de una formación en el Ackerman Institute for the Family, en terapia sistémica y familiar.

OCTUBRE

JORNADAS DE CAPACITACIÓN INTERNA PARA LA OFICINA JUDICIAL MULTIFUERO

COORDINADOR: DR. GILBERTO RIVEROS

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

20

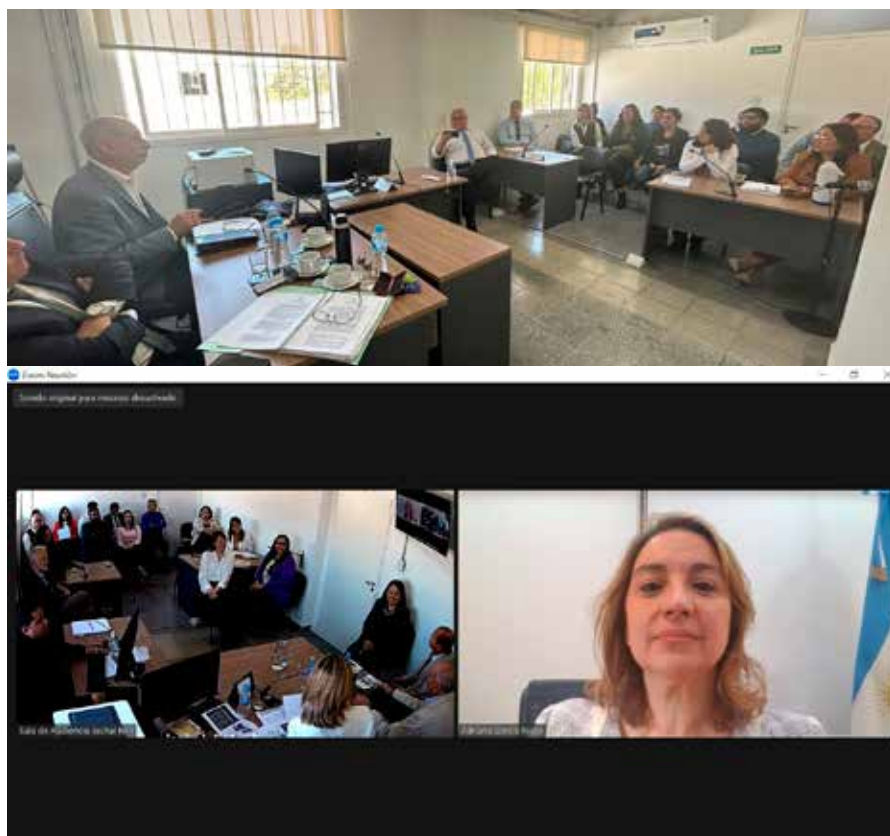
HORAS RELOJ:

10 HS

Los días 3 y 4 de octubre se llevaron a cabo en la Ciudad de San José de Jáchal las Jornadas de Capacitación interna para la Oficina Judicial Multifuero en los fueros Civil, Laboral, Familia y Competencia Penal Juvenil para la Segunda Circunscripción Judicial (Jáchal e Iglesia).

La actividad fue organizada por la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Juan.

Participaron en las jornadas la Dra. Marianela López, jueza de Familia; el Dr. Humberto Conti, juez Civil de primera instancia; la Dra. Gabriela Padin, jueza Laboral de primera instancia; la Dra. Julia Camus, jueza del fuero Penal de Niñez y Adolescencia y el Dr. Gilberto Riveros, exmagistrado y coordinador del ciclo.



MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

78

HORAS RELOJ:

12 HS

SEMINARIO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CHATGPT EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Y DE LA ABOGACÍA*COORDINADORES: DRA. ANA MARÍA BASUALDO Y DR. EDUARDO RIVEROS*

Destinada a magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de San Juan y abogados/as liberales, la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan brindó el “Seminario sobre Inteligencia artificial y ChatGPT en el ejercicio de la función judicial y de la abogacía”.

La iniciativa, desarrollada a lo largo de cuatro jornadas, tuvo como objetivo abordar el desafío de la Inteligencia artificial aplicada a la Justicia y al desarrollo de procesos judiciales eficientes y eficaces, avanzando en una integración tecnológica que permita mejorar la calidad de gestión judicial.

La seminario comenzó el 20 de septiembre con la exposición del Dr. Sebastián Chumbita, quien disertó sobre “ChatGPT en el ejercicio de la función judicial y de la abogacía – IAGen para la toma de decisiones”, brindando una introducción al uso de esta tecnología en el ámbito judicial.

El 18 de octubre, el Dr. Andrés Piesciorovsky, abogado con perfil tech-corporate y especialista en innovación y desarrollo aplicado al derecho, interiorizó a los presentes sobre el uso de ChatGPT en el ejercicio de la función judicial y de la abogacía.

Continuando con el seminario, el 25 de octubre el Dr. Marco Rossi expuso sobre las ventajas de aplicar la innovación digital y señaló que el empleo de este tipo de herramientas constituyen un antes y un después en las gestiones judiciales.

Dando cierre a la actividad, el 1 de noviembre el Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, juez tributario en la provincia de Tucumán y coordinador de la Comisión de Inteligencia Artificial para la gestión judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, ofreció una perspectiva experta y multidisciplinaria en relación con las aplicaciones de IA en la función judicial.

SOBRE LOS EXPOSITORES



Dr. Sebastián Chumbita

Funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Docente de posgrado. Autor de artículos sobre innovación e inteligencia artificial y columnista en Diario Perfil. Máster en Legaltech y Gestión Digital por la Universidad de Salamanca y Máster en Inteligencia Artificial por el Centro Europeo de Postgrado. Director del Laboratorio de Innovación Tecnológica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ-LAB). Director del Área de Derecho en el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA-IALAB).



Dr. Andrés Piesciorovsky

Abogado, con perfil tech-corporate, en la búsqueda constante de la innovación y desarrollo aplicado al derecho, bajo medios productivos, justos y coherentes de acceso a la justicia. Fundador de Piesciorovsky & Asoc. Estudio Jurídico.



Dr. Marco Rossi

Director del Laboratorio de IA, Innovación y Transformación Digital DYNTEC (UNT). Secretario Judicial. Tecnoactivista. Director de la Comunidad Digital "Ready Lawyer One".



Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli

Juez Tributario en la Provincia de Tucumán. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente desarrolla un postdoctorado en la Universidad de Bolonia vinculado al impacto de la inteligencia artificial sobre los procedimientos y procesos judiciales.



NOVIEMBRE

2º JORNADA DE TRABAJO DESTINADA A OPERADORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

COORDINADORES: DRA. MARÍA JULIA CAMUS, DR. JORGE TORO
Y CR. MARCELO ECHEVARRÍA

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

100

HORAS RELOJ:

3 HS

La Segunda Jornada para Operadores del Sistema Penal Adolescente y Juvenil, organizada por la Corte, a través de la Oficina Judicial (Ofiju) Penal de Niñez y Adolescencia y la Escuela Judicial, junto a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano (DNAyF), tuvo como finalidad fortalecer el espacio de reflexión y trabajo conjunto entre los distintos actores involucrados en la protección de derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

La actividad comenzó con la conferencia virtual del Dr. Germán Martín Aymar, fiscal penal juvenil de la 1ª Circunscripción Judicial de Neuquén.

Seguidamente, se constituyó un panel integrado por representantes de algunos municipios, áreas del Estado y organizaciones que trabajan en conjunto con la Ofiju Penal de Niñez y Adolescencia.

Para finalizar, se realizaron talleres de reflexión en grupos, coordinados por personal designado por la DNAyF y la mencionada Ofiju.

Participaron integrantes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Ofiju de Niñez y Adolescencia, equipos técnicos municipales, Dirección de Consumos Problemáticos, Comisaría del Menor, agentes del Servicio Penitenciario afectados al Instituto de Menores Nazario Benavídez, Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y organizaciones de la sociedad civil (Comunidad Fuego, Beraca y Colegio Don Bosco).



MODALIDAD:

VIRTUAL

PARTICIPANTES:

56

HORAS RELOJ:

1 HS

PROTOCOLO DE USO ACEPTABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

COORDINADOR: ING. MIGUEL GODOY

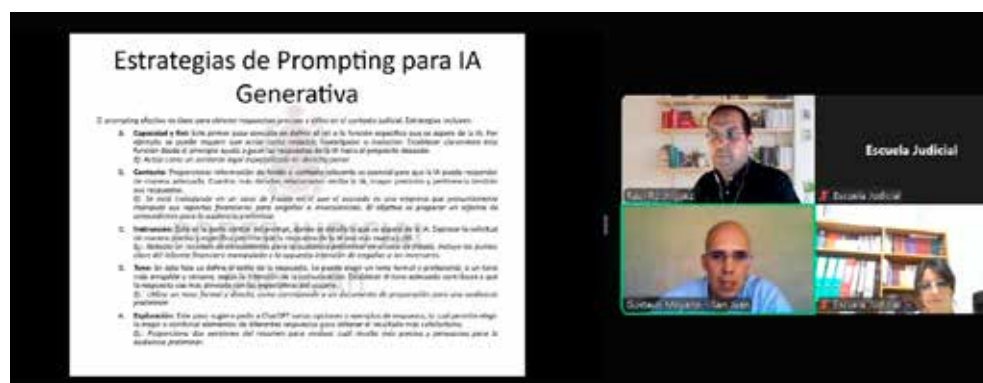
En el contexto de modernización del servicio de justicia impulsado por la Corte de Justicia de San Juan, se realizó la capacitación sobre el “Protocolo de Uso Aceptable de la IA Generativa”, dirigido a su personal. Este protocolo, establecido por la Corte a través del Acuerdo General 102, regula el uso de IA en tareas administrativas y jurisdiccionales, garantizando el uso responsable de herramientas como ChatGPT y otros modelos.

La capacitación, dictada de forma virtual y coordinada por el director de Informática, Ing. Miguel Godoy, es de asistencia obligatoria para el personal interesado en utilizar herramientas de IA, remarcando la importancia de aplicar estos lineamientos para asegurar que la modernización tecnológica ocurra en un marco seguro y alineado con los principios institucionales.

Durante la clase, a cargo de Raúl Rodríguez y Gustavo Moyano de la Dirección de Informática y en colaboración con la Escuela Judicial, se presentaron los principales objetivos del protocolo. Entre estos se incluyen la protección de datos sensibles, la eficiencia operativa y la transparencia.

Asimismo, se destacó la necesidad de una supervisión exhaustiva y prohibiciones claras, como la de delegar decisiones a la IA y el uso de estas herramientas para actividades personales.

La capacitación continuará próximamente, siendo condición excluyente la misma para quienes deseen obtener el acceso y autorización para el uso de estas herramientas.



PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CALINGASTA

COORDINADOR: DR: JUAN PABLO MUT PATON

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

6

HORAS RELOJ:

3 HS

El Juzgado de Paz Letrado de Calingasta, bajo la coordinación del Dr. Juan Pablo Mut Paton y con la dirección del Dr. Andrés Leonidas Justino Troche, llevó a cabo una capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos destinada a todo el personal del Juzgado y la Casa de Justicia de la localidad.

El objetivo principal de la capacitación fue aumentar el conocimiento del personal para atender adecuadamente a quienes asisten a las audiencias, impulsando así un mayor compromiso en la atención y un mejor servicio de justicia para la comunidad calingastina.

Durante los dos encuentros, que se realizaron de manera presencial en la sede del Juzgado, se abordaron temas clave como nociones básicas del funcionamiento psíquico, las crisis y las reacciones más esperables ante situaciones de alta carga emocional, los principios fundamentales de los primeros auxilios psicológicos, la evaluación global de las situaciones y pautas de comunicación en momentos de crisis. Además, se destacó la importancia de la desensibilización y el autocuidado para los profesionales encargados de esta atención.

A lo largo de los encuentros, los participantes pudieron mejorar sus herramientas para gestionar situaciones de crisis y brindar un apoyo emocional adecuado a los usuarios del sistema judicial.



MODALIDAD:

VIRTUAL

PARTICIPANTES:

75

HORAS RELOJ:

1 HS

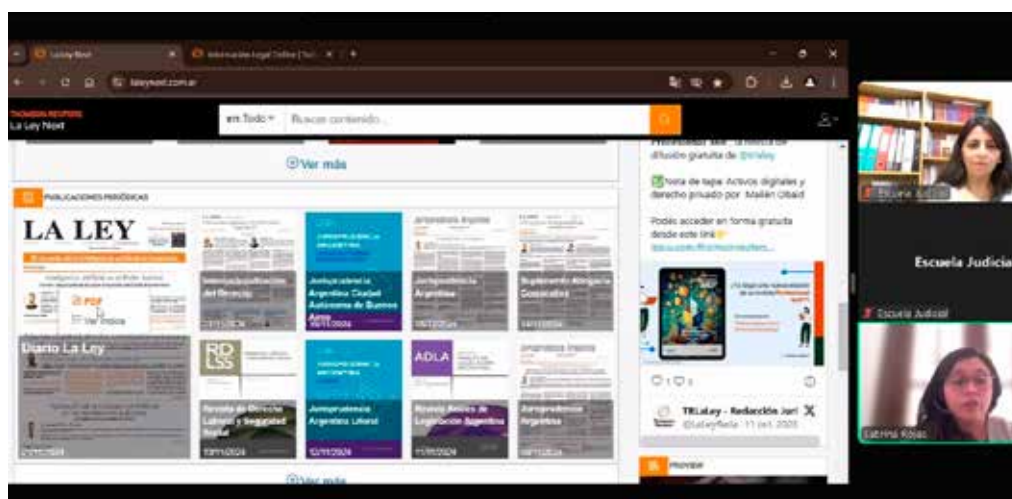
CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY NEXT Y SU BIBLIOTECA PROVIEW

En el marco del convenio firmado entre el Poder Judicial de San Juan y la firma Thomson Reuters, se realizó con éxito una capacitación virtual gratuita destinada a magistrados, funcionarios y agentes judiciales de la provincia.

La actividad tuvo como propósito principal interiorizar a los participantes en el uso de La Ley Next y su Biblioteca Proview, reconocidas como herramientas fundamentales para la búsqueda y análisis jurídico.

La iniciativa permitió explorar los contenidos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación, con ejemplos prácticos para cada una de las búsquedas y herramientas disponibles en la plataforma.

Durante la capacitación, los participantes tuvieron la oportunidad de abordar temas como Uso de herramientas avanzadas de búsqueda temática, por palabra libre, lenguaje natural, y específicas para doctrina, jurisprudencia y legislación; Navegación por componentes clave, como e-books, publicaciones, modelos de escritos y material audiovisual; Aplicación de filtros predeterminados, análisis editorial y delivery de documentos.



FACULTAD JUDICIAL PARA MORIGERAR INTERESES: SU ANÁLISIS EN DISTINTOS TÍTULOS EJECUTIVOS

COORDINADORA: DRA. ANA GUERCI

MODALIDAD:

VIRTUAL

PARTICIPANTES:

93

HORAS RELOJ:

1 HS

El 28 de noviembre, la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, llevó a cabo una capacitación virtual titulada “Facultad judicial para morigerar intereses: su análisis en distintos títulos ejecutivos”, dirigida a magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de San Juan.

La disertación estuvo a cargo de la Dra. Karina E. Barrios Olivo, secretaria de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Electoral de la ciudad de Corrientes, quien además es especialista en Derecho Procesal y docente universitaria.

Durante el encuentro, la Dra. Barrios Olivo abordó con profundidad los distintos escenarios en los que la judicatura tiene la facultad de intervenir para moderar los intereses en títulos ejecutivos, proporcionando herramientas teóricas y prácticas esenciales para la labor judicial.

La actividad, coordinada por la Dra. Ana Guerzi, jueza de Paz de Rivadavia, fue transmitida a través de la plataforma Zoom y contó con una notable participación.

SOBRE LA EXPOSITORA



Dra. Karina E. Barrios Olivo

Secretaria actuaria del Juzgado Civil y Comercial N°8 primera circunscripción de la ciudad de Corrientes. Docente universitaria (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Universidad del Nordeste). Doctorando en Derecho en la Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos. Especialista en Derecho Procesal título extendido por la Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en teoría y técnica del procedimiento.

Seminario web

Parrilla de Crea. Espina Barrios OL

Escuela Judicial

Escuela Judicial



Desde la constitucionalización del derecho privado la sanción del CU, y la importancia a la LDC en la actualidad de compleja situación llevó al PLN a sancionar la ley 27.541 "Emergencia Pública"

El contexto en el que el BCRA como ejecutor de medidas financieras se muestra con agresiva política monetaria en cuanto a intereses y su reducción.





Los intereses de los destinatarios de las normas en determinada realidad social obliga la revisión o recomposición de la judicatura donde se determina previsibilidad en las relaciones de derecho privado (dificultad en la vida económica)

"Claro Calden, Miguel"

genially

CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE CIBERSEGURIDAD Y PHISHING

MODALIDAD:

PRESENCIAL

PARTICIPANTES:

93

HORAS RELOJ:

2 HS

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Dirección de Informática y en colaboración con la Escuela Judicial, llevó a cabo una capacitación en ciberseguridad destinada al personal judicial.

La iniciativa, desarrollada en la sede académica del Poder Judicial, tuvo como objetivo fortalecer las competencias en seguridad informática de los participantes, mediante una dinámica de juegos interactivos que promovieron un aprendizaje efectivo y entretenido.

Los expositores Raúl Rodríguez, Marisú Pagés, Leandro Castro, Andrea Fernández y Pablo Márquez, de la Dirección de Informática, brindaron una serie de ejercicios prácticos que les permitieron a los asistentes identificar correos electrónicos sospechosos, mejorar habilidades en ciberseguridad y adquirir herramientas para proteger información sensible tanto a nivel personal como organizacional.



